

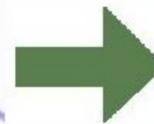
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
INSTITUTO DE ECONOMIA

LOS BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LA
HISTORIA ECONOMICA DE CHILE
1811 - 1983

TOMO I

Tesis para optar al Título
de Ingeniero Comercial con
Mención en Economía

Robert J. Behrens Fuchs
Santiago - Chile
1985



bancario se habían reducido en un 60% desde 1940, es decir, el mercado financiero era bastante mas pequeño en relación a lo que había sido un cuarto de siglo antes. Tales hechos sugieren entonces que la solución para lograr un verdadero desarrollo del sector bancario no estaba en otorgar o establecer mecanismos de créditos "especiales", sino que tal solución debía ser algo mucho más de fondo.

14. El Costo Real del Crédito y Otros Acuerdos

Con respecto al costo real del crédito bancario, algunas tasas de los créditos especiales fueron alzadas levemente por disposiciones del Banco Central. Pero como además se alzaron los impuestos a los créditos y como el ritmo inflacionario se redujo, el costo real se tornó positivo.

En marzo de 1965 el Banco Arabe de Chile acordó algunas modificaciones, y desde ese momento pasó a denominarse Banco Industrial y Comercial de Chile.

Por otro lado, en septiembre de 1965 un acuerdo del Comité Ejecutivo del Banco Central estableció la suspensión por 30 días de la autorización otorgada al Banco de Talca para operar con divisas en el mercado de corredores. Ello por que tal banco había incurrido en el incumplimiento de ciertas normas establecidas al respecto.

15. Los Bancos de Fomento

El 19 de mayo de 1965 se dictó la Ley Nro. 16.253, que modificó la Ley General de Bancos. Esta nueva ley, que había sido ampliamente recomendada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), autorizó el establecimiento de "bancos de fomento". Tales bancos serían una herramienta muy importante para poner en ejecución préstamos de largo plazo destinados a la capitalización, obteniendo para su financiamiento préstamos externos en muy buenas condiciones. La ley se había estudiado durante el Gobierno de Alessandri, pero fue promulgada por el Presidente Frei.

Desgraciadamente, por discusiones de tipo político-doctrinario y por una serie de restricciones que se le imponían a estos bancos de fomento, no se fundó ninguno en esa época, y el primero de ellos se fundó recién a fines de 1974. Además mientras algunos sostenían que estos bancos debían ser privados, otros los querían mixtos o públicos.